

Tenemos derecho a recibir servicios públicos de radiodifusión sin ningún tipo de discriminación.

¡EXÍGELO!



La radiodifusión pública debe garantizar programación que difunda los valores artísticos, históricos y culturales que fortalecen nuestra identidad nacional.

Si no lo hace, reclámalo.



Exige tu derecho a recibir información que haga **uso correcto del lenguaje.**



Las audiencias con discapacidad deben contar con servicios de subtítulo, doblaje al español y lengua de señas mexicana. **Es tu derecho, exígelo.**

Ejerce libremente el derecho a la información, de expresión y de recepción de contenidos. **Si alguien te lo impide, denuncia.**



La programación debe propiciar la igualdad entre los diversos géneros. **Si detectas que no se respeta la igualdad, levanta la voz.**



Denuncia si no recibes **avisos parentales.**



La radiodifusión pública debe emitir programación con información sobre acontecimientos de carácter político, social, cultural y asuntos de interés general.

¡Exígelo!



Disfruta de la posibilidad de recibir programación que propicie la **integración familiar** y el desarrollo armónico de la niñez.

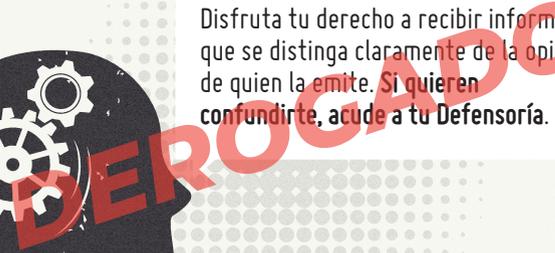


Es tu derecho recibir programación que divulgue el conocimiento

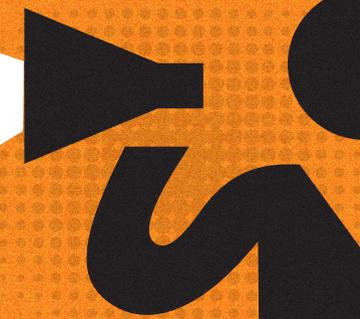
CIENTÍFICO Y TÉCNICO



Disfruta tu derecho a recibir información que se distinga claramente de la opinión de quien la emite. **Si quieren confundirte, acude a tu Defensoría.**



Disfruta tu derecho a **no recibir publicidad engañosa** ni publicidad o propaganda presentada como información.





Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano



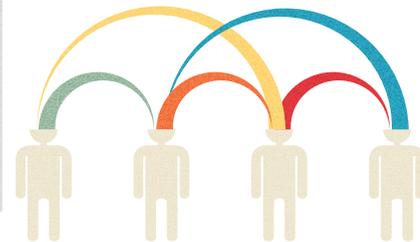
www.spr.gob.mx/defensoria

✉ defensoria@spr.gob.mx

Facebook: [@defensoriaCanalCatorce](#) Twitter: [@Defensoria14tv](#)

Buzón de voz ☎ [55] 5533 - 0730 Ext. 1000

Puedes denunciar si te impiden ejercer tu derecho a recibir contenidos que reflejen el pluralismo ideológico, político, social, cultural y lingüístico de la Nación.



La Defensoría está a tu servicio para garantizar tus Derechos.

Tu defensor debe recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a tus observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos.

Siéntete libre de expresarte y ejercer el derecho de réplica, en los servicios radiodifundidos.

 **Defensoría**
de la AUDIENCIA

**DERECHOS DE
LAS AUDIENCIAS**
POR UNA AUDIENCIA CRÍTICA